



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0059 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la III. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 26 de febrero de 2018, se acordó por consenso unánime de los consejeros regionales presentes, dejar pendiente para la IV. Sesión Ordinaria a celebrar en esta fecha, posteriormente, un pronunciamiento sobre la petición de la Municipalidad de Colchane, apersonada por el Sr. Miguel Rocha, de la Secoplac municipal, relativa a la modificación del acuerdo adoptado por el Consejo Regional en la IX Sesión Ordinaria del 9 de mayo de 2017, que declina pronunciarse sobre solicitud de suplementación financiera del proyecto: **“Construcción Plaza Pública Pisiga Centro”** y cuya finalidad está orientada a obtener la calificación “IN” (incumplimiento de norma) ante MIDESO y con el objeto de superar la situación de responsabilidad patrimonial experimentada como derivación de la forma de cumplimiento de la etapa de ejecución y desarrollo.

La decisión implica que deberá previamente presentarse previamente por el peticionario el tenor exacto y determinado que deberá, como propuesta de acuerdo, resolver sujeta a dichos términos, el Consejo Regional, para los efectos indicados.

Lo anterior, a la vista del Of. Ord. N° 173 del 26 de febrero de 2018, del Sr. Alcalde de Colchane direccionada a la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, y sus antecedentes complementarios, y demás antecedente invocados tanto de Contraloría como de gestiones ante la División de Inversión y Presupuestos (ex DACOG) del GORE y la DIPRES de Hacienda y de MIDESO.

Se deja constancia que estaban presentes los 14 consejeros regionales presentes: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; José Miguel Carvajal Gallardo; Sergio Aserella Alvarado; Jorge Zavala Valenzuela; Haroldo Quinteros Bugueño; Espártago Ferrari Pavez; Iván Pérez Valencia; Isidoro Saavedra Contreras; y Lautaro Lobos Lara.

Conforme.- Iquique, 27 de febrero de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA